

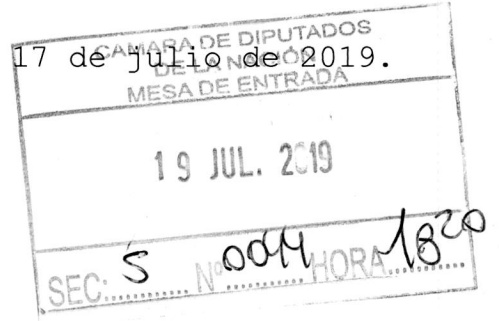
592218
05212

Presidencia
del
Senado de la Nación



CD-57/19

Buenos Aires, 17 de Julio de 2019.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Sustitúyese el primer párrafo del artículo 1º
de la ley nacional 25.346, por el siguiente:

"Artículo 1º: Declárase el 3 de diciembre Día
Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
con el propósito de:"

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente

